



Veintecinco reales.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SESENTOS Y CIN-  
CVENTA Y OCHO.

tiene dadas para el seguro de la depositación  
de los libros de Labradoreis que está a cargo

Alcald. Mayor de  
Ayuntamiento

Don Juan Gregorio Abunquerque  
Procurador General: Dixo: Constante  
esta Ciudad por muchas dependencias que  
ocurren en su Ayuntamiento, por lo que de  
mayor de los Cavildos ordinarios se ha de  
tener y celebrar otros muchos extraordinarios  
y al mismo tiempo despachar y dar pronta  
expediente a todo quanto acaere, así de  
bien Público como de Real Servicio para  
todo lo qual aunque los dos Circulares que  
esta Ciudad tiene estan en una continuada tan  
dificulta el que propone cada uno de sus encargos  
y mas en la estacion presente, que solo uno  
el que soporta el todo de dhas dependencias  
a causa de que el otro de pres.te se halla indispu-  
to, y de cansa el que dhas dependencias vaian  
por su Curso Regular, y que no experimenten  
Nada de lo pone en noticia de esta Ciudad

*[Handwritten signature]*

